



PERSONERÍA JURÍDICA No.1464 NOV.1993 NIT 800.222.647-1

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION COMITÉ CIVICO
POR LOS DERECHOS HUMANOS DEL META
NIT . 800.222.647-1**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA:

1. Que la **Corporación Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta** NIT 800.222.647-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **Corporación Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta** NIT 800.222.647-1 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **Corporación Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta** NIT 800.222.647-1.

La presente certificación se expide en la ciudad de Villavicencio a los 03 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

ISLENA REY RODRIGUEZ
Representante legal
C.C 21.234.343